Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

89

USHUAIA, 29 NOV. 2023

VISTO el Expediente N° SM-E-91114/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de indumentaria, calzado y complementos destinados a la "Campaña Antártica 2024", según lo estipulado mediante Convenio N° 21253, de fecha 06/09/2021, realizado entre COCOANTAR (Comando Conjunto Antártico), el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que en documento obrante en orden N° 2, obra antecedentes respectivo que dan origen a la presente contratación.

Que en documento obrante en orden 2 a 5, obran los antecedentes respectivos.

Que en documento obrante en orden 6 a 11, obran las solicitudes y autorizaciones respectivas.

Que mediante Nota Electrónica N° 40682/23, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, expone que debido al cúmulo de tareas no llega a cumplir con los plazos estipulados para la presente contratación y entrega de indumentaria, solicitando que la compra sea canalizada a través de la Secretaría a mi cargo.

Que debido a los tiempos acotados la Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicios Estratégicos, dependiente de la Secretaría a mi cargo, solicitó el encuadre de la presente contratación mediante Ley Provincial 1015 artículo 18 inciso b) *"compra directa por urgencia"*.

Que ha tomado intervención la Secretaría Lega y Administrativa del Ministerio Jefatura de Gabinete, mediante Informe S.L. y A. – M.J.G. N° 213/23, obrante en orden 15, sobre la petición realizada por la Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicios Estratégicos.

Que en orden N° 24, obra Nota de Pedido Autorizada N° 11/2023 RAF 126.

Que en orden N° 25, obra Volante de Imputación Preventiva N° 37/23 RAF 126 y que la misma serán solventada a través de las partidas U.G.G. 9103UG, U.G.C. UC9103, Clasificación 50000, Financiación 3 (Tesoro Provincial).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capítulo II, artículo 18 inciso b) y N° 1465,

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

…///2

Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 3635/22, Resoluciones O.P.C. N° 94/20, N° 17/21, N° 58/21 y Resolución Cont. Gral. N° 43/22 y N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 188/23, N° 4501/19.

Por ello:

EL SECRETARIO DE MALVINAS, ANTÁRTIDA, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y ASUNTOS INTERNACIONALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 06/2023 RAF 126, para la de indumentaria, calzado y complementos destinados a la "Campaña Antártica 2024", según lo estipulado mediante Convenio N° 21253, de fecha 06/09/2021, realizado entre COCOANTAR (Comando Conjunto Antártico), el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización de la compra directa N° 06/2023 RAF 126.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Unidad de Gestión del Gasto 9103UG – Unidad de Gestión de Crédito UC9103, Clasificador 50000, RAF 126, Financiación 3 (Tesoro Provincial), correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.M.A.I.A.S. y A.I. N° 89 /2023.-

G.T.F.
M.S.

Lic. Andrés Manuel Dachary
Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur
y Asuntos Internacionales